

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 24 /2013

Rawson (Chubut), Marzo 04 de 2.013

VISTO: El Expediente N° 32.135, año 2013, caratulado:
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO –
R/ANT.LIC.PUBLICA N° 28/12 PROYECTO Y CONST. DE 27 VIV.PLANTA BAJA
SUTIAGA TRELEW (EXPTE. N° 465/12-SIPYSP/IPV; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor
Técnico a fs. 158) Dictamen N° 18/13, Asesor Legal a fs. 159) Dictamen N° 18/13
y Contador Fiscal a fs. 160) Dictamen N° 010/13-C.F.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el
considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
hará saber oportunamente el resultado recaído en la presente Licitación.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES